

CSNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR**ACTA DE INSPECCIÓN**

[REDACTED] funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que el día 5 de noviembre de 2015 se ha personado en el Hospital Universitari Vall d'Hebron, del Institut Català de la Salut, en [REDACTED] Barcelona. Esta instalación dispone de autorización de modificación concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya en fecha 08.10.2015.

El titular fue informado de que la visita tenía por objeto la inspección de control anual y la inspección previa a la puesta en marcha de la modificación de la instalación radioactiva.

La inspección fue recibida por [REDACTED] jefa de Protección Radiológica del Hospital; por [REDACTED] técnico de Protección Radiológica; por [REDACTED] Jefe del Servicio de Inmunología y supervisor; y por [REDACTED] Facultativa del Servicio, quienes manifestaron conocer y aceptar la finalidad de la inspección.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De la información suministrada por el personal técnico de la instalación a requerimiento de la inspección, así como de las comprobaciones tanto visuales como documentales realizadas directamente por la misma, se obtienen los resultados siguientes:

- La instalación estaba situada en los Laboratorios Clínicos, en la planta baja del Área General del centro y constaba de las siguientes dependencias:-----
 - o La sala de descontaminación y almacenamiento de material radiactivo y residuos.
 - o El laboratorio de Hormonas (2 zonas) (U1).-----
- La instalación se encontraba señalizada de acuerdo con la legislación vigente, y disponía de medios para establecer un acceso controlado.-----



UNO. SALA DE DESCONTAMINACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE MATERIAL RADIACTIVO Y RESIDUOS

- En dicha sala se realiza la recepción de material radiactivo, el almacenamiento de material radiactivo y el almacenamiento temporal de los residuos radiactivos de todos los grupos de trabajo del Servicio de Bioquímica.-----
- Estaban disponibles dos frigoríficos señalizados para almacenar material radiactivo.-----
- Estaban disponibles recipientes adecuados para el almacenamiento temporal de residuos radiactivos.-----
- En esta sala se almacenan temporalmente residuos radiactivos sólidos, líquidos y mixtos. En el momento de la inspección había un recipiente con residuos sólidos y un bidón con residuos líquidos, todos ellos de I-125. También se encontraban varios recipientes con residuos de H-3 y C-14 procedentes de los laboratorios donde se manejan actividades exentas de dichos radionucleidos.-----
- La fuente radiactiva encapsulada de Ba-133, de una actividad de 0,74 MBq en fecha 02.04.1987, fue desmontada de un contador de centello el 20.05.2014 por parte de Perkin Elmer, y se trasladó al almacén de residuos radiactivos de la IRA 2366. Estaba disponible la hoja de servicio de [REDACTED] y el informe correspondiente del SPR.-----
- Estaba disponible un equipo para la detección y medida de los niveles de contaminación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] serie nº 39604, provisto de una sonda [REDACTED] serie nº 4618, verificado por el SPR en fechas 27.05.2014 y 17.06.2015.-----
- Estaba disponible el diario general de la instalación donde se anotaban las entradas y salidas de material radiactivo, los controles de contaminación superficial y las verificaciones de los monitores.-----
- Estaba disponible un resumen de las normas a seguir en funcionamiento normal y en caso de emergencia.-----

DOS. LABORATORIO DE HORMONAS (2 ZONAS) (U1)

- Estaba disponible una vitrina de manipulación provista de ventilación forzada con salida al exterior.-----
- Estaban disponibles los albaranes de recogida de residuos radiactivos por parte de [REDACTED]-----
- Estaba disponible un contador gamma de centelleo sólido de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED]-----



- Estaba disponible una fuente radiactiva exenta de I-129 de 982 Bq para la verificación del contador. -----
- Estaba disponible un resumen de las normas a seguir en funcionamiento normal y en caso de emergencia. -----

TRES. NUEVO LABORATORIO SITUADO EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE MICROBIOLOGÍA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA (Inspección previa)

- El nuevo laboratorio consiste en una sola dependencia de 24 m² de superficie.-----
- El suelo es de pavimento vinílico y acabado en media caña. -----
- Las superficies de trabajo son tableros de melamina. -----
- Los recubrimientos de suelo y superficies de trabajo son lisos e impermeables.-----
- Estaba disponible una vitrina de manipulación de la firma [REDACTED] provista de ventilación forzada sin salida al exterior y de filtro de carbón activo. Dicha vitrina se había trasladado de su antiguo emplazamiento.-----
- Estaba disponible el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia actualizados para el nuevo emplazamiento. -----
- Había medios de extinción de incendios. -----
- Según se manifestó, cuando se realice el traslado de la instalación se señalizará y se colocarán en un lugar visible las normas de funcionamiento y el plan de emergencia de la instalación. -----

TRES. GENERAL

- Se entregó a la Inspección el listado de las entradas de material radiactivo durante el año 2015.-----
- Se entregó a la Inspección el listado con el inventario de material radiactivo existente en la instalación, donde constaban 9,25 MBq de H-3, 1,85 MBq de C-14 y 2,49 MBq de I-125.
- Las compras de material radioactivo son supervisadas por el Servei de Protecció Radiològica (SPR) del Hospital, con el fin de garantizar si las cantidades son exentas (en el caso de H-3 y C-14) o que no supera el máximo autorizado (en el caso de I-125). Estaba disponible el registro de las entradas de material radiactivo.-----
- El SPR del hospital posee medios de descontaminación de superficies que está a disposición de la instalación.-----



- Periódicamente el personal del SPR del hospital realiza controles de contaminación de I-125 en las superficies de la instalación y se anota en el diario de operación. -----
- Estaba disponible el reglamento de funcionamiento de la instalación radiactiva y el manual básico de protección radiológica en los laboratorios, que incluye la gestión de los residuos radiactivos. -----
- La Unidad Técnica de Protección Radiológica de [REDACTED] traslada los residuos radiactivos generados en la instalación al almacén de residuos radiactivos centralizado de la IRA-2366 del Hospital Vall d'Hebron en donde procede al acondicionamiento y gestión de los mismos según el procedimiento de la Unidad de Protección Radiológica.---
- Estaban disponibles 1 licencia de supervisor y 5 de operador, todas ellas en vigor. -----
- La supervisora [REDACTED] y la operadora [REDACTED] habían causado baja en la instalación por jubilación.-----
- Los operadores [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED] y [REDACTED] no manipulan material radiactivo y no disponen de control dosimétrico. -----
- Desde junio de 2015 se ha asignado un dosímetro de solapa (suministrado por el [REDACTED] [REDACTED]) y un dosímetro de anillo (subministrado por [REDACTED] [REDACTED]) a la operadora [REDACTED] única operadora que manipula cantidades no exentas de I-125. -----
- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores expuestos.-----
- En fecha 05.02.2015 se impartió una sesión de formación al personal de la instalación. Estaban disponibles el programa impartido y la relación de asistentes.-----
- Estaban disponibles equipos de extinción contra incendios.-----

DESVIACIONES

- El recubrimiento de las paredes del nuevo laboratorio no era liso e impermeable para facilitar las operaciones de descontaminación.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya a 6 de noviembre de 2015.



TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Institut Català de la Salut - Hospital Universitari Vall d'Hebron para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

MANIFESTACIONES AL ACTA CSN/GC/AIN/35/IRA/0434/2015

En relación a las desviaciones detectadas en la inspección informo que se están realizando las gestiones con el servicio de mantenimiento y obras del hospital para que las paredes se cubran con material liso e impermeable.

Respecto al resto conforme con el contenido del acta.

Barcelona, 16 de noviembre de 2015

Dra [REDACTED]
Cap de Protecció Radiològica
Hospital Universitari Vall d'Hebron

[REDACTED]



Diligencia

En relación con el acta de inspección CSN-GC/AIN/35/IRA/434/2015 realizada el 05/11/2015, a la instalación radiactiva ICS - CSU Vall d'Hebron, sita en [REDACTED] Barcelona, el titular de la instalación radiactiva incluye comentarios y alegaciones a su contenido.

[REDACTED] inspector/a acreditado/a del CSN, que la suscribe, manifiesta lo siguiente:

El comentario o alegación no modifica el contenido del acta

Barcelona, 8 de febrero de 2016

[REDACTED]

[REDACTED]